

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización expresa a cualquier miembro del Consejo de Administración para ejecutar, formalizar, subsanar, interpretar, desarrollar, completar, elevar a público y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta general.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación, en su caso, de los Interventores de la misma.

De conformidad con los artículos 112, 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social están, a disposición de los accionistas, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta y los informes acerca de los mismos, dicha documentación será facilitada y remitida, inmediata y gratuitamente, a los accionistas que lo soliciten.

Ocaña (Toledo), 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.367.

UNIVERSAL NET S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Goya, 8, planta cuarta, de Madrid, el día 27 de abril de 2001, a las dieciséis horas o, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y Memoria explicativa, correspondiente todo ello al ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría, en la calle Goya, 8, de Madrid.

Madrid, 29 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—15.172.

URBANIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 25 de mayo de 2001, a las once horas, en José Ortega y Gasset, número 29, de Madrid, en segunda convocatoria, para el supuesto de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que queda igualmente convocada el día 24 anterior, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta pueden solicitar la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación como mínimo, en el domicilio social.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que sean titulares como mínimo de 40.000 pesetas nominales, 40 acciones, que con cinco días de antelación se encuentren depositadas en una entidad bancaria o en las propias oficinas de la sociedad.

La información que pueda ser requerida por los accionistas les será facilitada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Administrador único.—15.088.

VALENCIANA DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES VALENCIANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de las sociedades «Valenciana de Negocios, Sociedad Anónima» y «Negocios y Participaciones Valencianas, Sociedad Anónima», celebradas el día 16 de marzo de 2001, aprobaron, por unanimidad, de los socios asistentes a las mismas, la operación de fusión por absorción de «Negocios y Participaciones Valencianas, Sociedad Anónima», por «Valenciana de Negocios, Sociedad Anónima», con extinción sin liquidación de «Negocios y Participaciones Valencianas, Sociedad Anónima», que transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente «Valenciana de Negocios, Sociedad Anónima», que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella; todo ello en los términos establecidos en el proyecto de fusión aprobado, por los órganos de administración de dichas entidades, y depositado en el Registro Mercantil de Valencia, el día 8 de febrero de 2001, con el número 4/286. Igualmente fueron aprobados los Balances a 31 de diciembre de 2000, como Balances de fusión.

Se hace constar, a los efectos de lo previsto en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los Balances de fusión, y el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a la fusión en los términos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última de las publicaciones de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 20 de marzo de 2001.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de las sociedades participantes en la fusión, Álvaro Noguera Giménez y Agnès Noguera Borel.—15.186.

2.^a 10-4-2001

VEGA MAYOR, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 63, de fecha 29 de marzo de 2001, página 7776, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto segundo del orden del día, donde dice: «Sociedad denominada "Ribalagua Distribuciones, Sociedad Limitada"», debe decir: «Sociedad denominada "Ribalagua Distribuciones, Sociedad Limitada"».—14.107 CO.

VICALTEX, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdos adoptados en la Junta universal extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 1999 y en la Junta universal extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2000 se acordó disolver y liquidar la sociedad «Vicaltex, Sociedad Anónima», cuyo Balance de liquidación aprobado es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	74.805
Tesorería	26.332.231
Total Activo	26.407.036
Pasivo:	
Capital social	10.401.750
Reservas	15.448.334
Deuda por liquidación	556.952
Total Pasivo	26.407.036

Vigo, 20 de febrero de 2001.—Las Liquidadoras, María Elena Lorenzo Rodríguez, Esther González Benedicto y Celsa Santiago Raña.—15.198.

WINER, S. A.

Se convoca a los acreedores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, paseo Pujadas, número 29, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2001, a las once horas, y al día siguiente, 27 de abril de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

A. Ratificar la decisión del Administrador de la sociedad de presentar la quiebra voluntaria de la compañía.

B. Nombramiento de la persona que en dicho expediente deba representar a la sociedad.

Barcelona, 15 de marzo de 2001.—El Administrador.—15.360.